



Madrid, 2 de julio de 2026

INVERSIONES DOALCA SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**" o "**INVERSIONES DOALCA**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("**BME Growth**") publica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de ayer, acordó la distribución de un dividendo a cuenta del resultado a mayo del 2026 por un importe bruto de **0,34450000 € por acción** que a día de hoy según las acciones en circulación (excluyendo autocartera) se estima en un importe aproximado de **2.107.700,61** euros, con arreglo al siguiente detalle:

Fecha de devengo (last trading date)	1 de julio de 2026
Ex - date	2 de julio de 2026
Record - date	3 de julio de 2026
Fecha del pago del dividendo	8 de julio de 2026
Importe bruto unitario (euros/acción) (*)	0,34450000 €
Importe neto unitario (euros/acción) (*)	0,27904500 €

(*) *Excluyendo las acciones en autocartera*

Se hace constar que el agente de pago nombrado por la Sociedad es Renta 4 Banco, S.A. y el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

D^a. Isabel Gómez-Acebo Duque de Estrada.
Presidenta del Consejo de Administración
INVERSIONES DOALCA SOCIMI, S.A.